

materia de ordenación de actividades industriales, energéticas, metrológicas, mineras y comerciales, «Boletín Oficial de Aragón» nº 25, de 1 de marzo de 2006).»

DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

791

ORDEN de 21 de febrero de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se da publicidad a la resolución de convocatoria del Programa de Apertura de Centros en Vacaciones.

La Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOA 11/11), del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aprueba el Programa de Apertura de Centros en Vacaciones para su desarrollo en los centros públicos de educación infantil y primaria y

educación especial de Aragón y establece las bases para su funcionamiento, fijando en sus artículos octavo y noveno el procedimiento para su convocatoria y selección de los proyectos.

De acuerdo con lo establecido en los citados apartados, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Aprobar los proyectos presentados por los centros que se relacionan en el Anexo I, autorizando las cuantías económicas que se indica para contribuir a su financiación, indicando que no ha habido proyectos excluidos ni denegados para el periodo de Navidad de 2005 especificado en el Apartado Primero de la Orden de 9 de noviembre de 2005, de convocatoria.

Zaragoza, 21 de febrero de 2006.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
EVA ALMUNIA BADIA**

ANEXO I

**PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS EN VACACIONES. PERIODO DE NAVIDAD 2005
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. SOLICITUDES SELECCIONADAS**

<i>CENTRO</i>	<i>LOCALIDAD</i>	<i>PROVINCIA</i>	<i>EUROS</i>
C.R.A. ALBEOS	ALBALATE DE CINCA	HUESCA	964,50 euros
CRA ALTORRICÓN	ALTORRICÓN	HUESCA	630,00 euros
C.P. MIGUEL SERVET	FRAGA	HUESCA	400,00 euros
C.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ	FRAGA	HUESCA	830,00 euros
C.P. SANTIAGO APOSTOL	GRAÑÉN	HUESCA	600,00 euros
C.P. PEDRO J. RUBIO	HUESCA	HUESCA	1.660,00 euros
C.P. SANCHO RAMIREZ	HUESCA	HUESCA	937,50 euros
C.P. SAN JUAN DE LA PEÑA	JACA	HUESCA	1.050,00 euros
CRA MONEGROS-HOYA	LALUEZA	HUESCA	1.343,55 euros
C.P. LA LAGUNA	SARIÑENA	HUESCA	500,00 euros
C.P. SAN MIGUEL	TAMARITE DE LITERA	HUESCA	1.800,00 euros
C.P. JUAN SOBRARIAS	ALCAÑIZ	TERUEL	1.600,00 euros
C.P. EL JUSTICIA DE ARAGÓN	ALCORISA	TERUEL	2.205,00 euros
C.P. JUAN RAMÓN ALEGRE	ANDORRA	TERUEL	980,00 euros
CRA BAJO MARTÍN	LA PUEBLA DE HIJAR	TERUEL	200,00 euros
C.P. LAS ANEJAS	TERUEL	TERUEL	1.125,00 euros
C.P. JUAN ESPINAL	TERUEL	TERUEL	975,00 euros
C.P. LA FUENFRESCA	TERUEL	TERUEL	735,00 euros
C.P. ENSANCHE	TERUEL	TERUEL	388,40 euros
C.P. VICENTE FERRER RAMOS	VALDERROBRES	TERUEL	585,00 euros
C.P. VIRGEN DE LA PEANA	ATECA	ZARAGOZA	482,50 euros
C.P. AUGUSTA BILBILIS	CALATAYUD	ZARAGOZA	1.213,50 euros
C.P. FERRER Y RACAJ	EJEA	ZARAGOZA	890,50 euros
C.P. PRIMO DE RIVERA	LA ALMUNIA DE D ^a GODINA	ZARAGOZA	1.070,50 euros
C.P. DIEGO ESCOLANO	LONGARES	ZARAGOZA	2.205,00 euros
C.P. BASILIO PARAISO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.070,50 euros
C.P. CANDIDO DOMINGO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.300,00 euros
C.P. CESAR AUGUSTO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3.316,74 euros
C.P. DOCTOR AZUA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.875,00 euros
C.P. GASCÓN Y MARÍN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.312,50 euros
C.P. HILARION GIMENO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.245,00 euros
C.P. JERONIMO BLANCAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	800,00 euros
C.P. MONTECANAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	2.047,00 euros
C.P. MONSALUD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.875,00 euros
C.P. PARQUE GOYA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	952,00 euros
C.P. RECARTE Y ORNAT	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.337,00 euros
C.P. TIO JORGE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4.063,00 euros
C.P. ZALFONADA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1.525,50 euros

792 *ORDEN de 27 de febrero de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba la relación de deportistas aragoneses de nivel cualificado del año 2006.*

El Decreto 227/2005, de 8 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre deporte aragonés de nivel cualificado («Boletín Oficial de Aragón» núm. 139, de 23 de noviembre), tiene por objeto regular el deporte de nivel cualificado en Aragón mediante la determinación de la condición de deportistas de nivel cualificado, los criterios, competencia y procedimiento para su reconocimiento y los efectos que del mismo se siguen, así como crear y regular la naturaleza, finalidad, composición y funciones de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Nivel Cualificado.

El artículo 2, apartado 2, del Decreto 227/2005 dispone que se considerarán deportistas aragoneses de nivel cualificado quienes figuren en las relaciones que, con carácter anual, elaborará el Departamento competente en materia de Deporte, a propuesta de la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Nivel Cualificado.

En los artículos siguientes, el Decreto 227/2005 establece los requisitos para la obtención de dicha calificación, así como los diferentes procedimientos previstos para su declaración. La relación de deportistas aragoneses de nivel cualificado

debe ser publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» para general conocimiento.

Mediante resolución de fecha 24 de febrero de 2006, el Director General del Deporte traslada propuesta de relación anual de deportistas de nivel cualificado de 2006 elaborada por la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Nivel Cualificado.

En consecuencia, atendiendo la propuesta elevada por la Comisión de Evaluación del Deporte Aragonés de Nivel Cualificado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 227/2005, de 8 de noviembre, del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Primero: Aprobar la relación anual de deportistas aragoneses de nivel cualificado de 2006, que se adjunta como anexo I.

Segundo: Aprobar la ampliación de la relación de Deportistas Aragoneses de Nivel cualificado de 2005, tras el análisis por la Comisión de Evaluación de las solicitudes presentadas en 2005 con posterioridad a la reunión ordinaria de esta comisión (Anexo II)

Tercero: Ordenar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 27 de febrero de 2006.

**La Consejera de Educación, Cultura
y Deporte,
EVA ALMUNIA BADIA**

ANEXO I

ABAD CALVO, MARIFE	17158563-B	ACTIVIDADESSUBACUATICAS
AGUAR HERRANDO, JOSE LUIS	17133228-E	TIRO CON ARCO
AGUARELES ABOS, INES	72992996-N	DEPORTES DE INVIERNO
AGUARON SEBASTIAN, REBECA	72980613-A	DEPORTES TRADICIONALES
ARANDA BORDETAS, BARBARA	17760721-Y	GIMNASIA
ARTERO ABRAIRA, MIREIA	18056556-S	GIMNASIA
AZNAR RUIZ DE ALEGRIA, FELIX	18170676-D	DEPORTES DE INVIERNO
BARON RODRIGUEZ, JESUS	29126247-J	AJEDREZ
BARRACHINA AGUERRI, VALENTINA	73018504-J	GIMNASIA
BARRANCO GRACIA, NOEL	72983842-N	ATLETISMO
BELIO RODRIGUEZ, DAVID	78743401-A	GIMNASIA
BELLO ORDUÑA, J. EDUARDO	29113298-J	ACTIVIDADES SUBACUATICAS
BENITO ZARCA, JULIA	02180262-T	TIRO CON ARCO
BLANCO BELLO, JORGE	72978936-M	KICKBOXING
BLANES VAZQUEZ, BEATRIZ	18173551-D	DEPORTES DE INVIERNO
BOLEA DELGADO, BORJA	17742380-L	DISCAPACITADOS INTELECTUALES
BUENO GRACIA, ELENA	17754980-S	ATLETISMO
CACHAN MUÑOZ, REGINA	25173604-N	DISMINUIDOS FISICOS
CASASNOVAS ROCHA, ANDREA	18173079-C	DEPORTES DE INVIERNO
CASES BARDAVIO, ANTONIO	17162537-Y	TIRO OLIMPICO
CATALAN GIL, JOSE IGNACIO	12242770-P	TIRO CON ARCO
CLAVEL CONGET, LAURA	25478192-B	GIMNASIA
CONDE ANDRES, RUBEN	25181907-N	NATAACION
CORDON MURO, PILAR LUCRECIA	25452860-W	HIPICA
DASSAEVA GAAS, CRISTINA	25201052-K	GIMNASIA
DASSAEVA GAAS, ELMIRA	25200964-W	GIMNASIA
DIAZ GUTIERREZ, SARA	25195651-W	TRIATLON
DURAN BLANCO, DESIREE	32704388-K	GIMNASIA
ENE GIMENO, SEFORA	73008797-N	GIMNASIA
ESCARTIN ARA, NICOLAS	18050744-E	BADMINTON
FATAS IBAÑEZ, LUIS FERNANDO	17433806-J	TIRO CON ARCO
FLORENTIN DUEÑAS LUIS ALBERTO	73260772-E	ATLETISMO
FRAGUAS CASTELLOT, RAQUEL	25474852-Y	ATLETISMO
GARCIA BARRECHEGUREN, ANA	17727115-A	PIRAGÜISMO
GARCIA GIMENO, FRANCISCO	25190860-H	NATAACION
GARCIA GRAU, GUILLERMO	72988574-Y	HOCKEY
GARCIA PARDOS, JORGE	25480216-B	ORIENTACION
GARCIA PARDOS, JOSE RAMON	25180255-Q	ORIENTACION
GARCIA RAYADO, GUILLERMO	72891627-G	ATLETISMO